

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALCOBENDAS**

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

- Expediente: 3726/2023.
- Fecha solicitud: 11 de mayo de 2023.
- Actividad: inspección técnica de vehículos y estación de servicio.
- Emplazamiento: calle Siete Picos, número 16.

Alcobendas, a 3 de agosto de 2023.—El alcalde-presidente en funciones, Pablo Juan Salazar Gordón.

(02/14.031/23)

